

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

ACTA DE LA SESION N°10/72 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
CELEBRADA EL MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1972

I. ASISTENCIA

Se abrió la sesión a las 18,45 horas, presidida por el Vicerrector Académico, señor Alfredo Etcheberry.

Asistieron: El señor Domingo Santa María, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el R.P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de Teología; el señor Guillermo Marchant, en representación del señor Eduardo González, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano-Director de la escuela de Educación; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química; el Dr. Federico Leighton, en representación del Dr. Hugo Salvestrini; Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Manuel de La Lastra, en representación del Dr. Ramón Rosas, Decano-Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Guillermo Jiménez, Decano de la Facultad de Agronomía; el señor Mario Albornoz, en representación del Decano Surogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y el señor Luis Hevia, Secretario del H. Consejo Superior.

Los representantes de los Profesores, señores:

Alberto Hardessen
Manuel A. Garretón; Dr. Juan de Dios Vial; Nicolás Flaño, en representación de José Alvarez; Hugo Bodini; Beatrice Avalos y Fernando Martínez, en representación de Juan Ignacio Domínguez.

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad:

El Sr. Hugo Hanish, Presidente de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores de la Universidad; la Srta. Carmen Barrales, representante de los Funcionarios Administrativos de la Universidad.

Los representantes de los Alumnos, señores:

Alberto Hardessen, en representación de Atilio Caorsi, Presidente de FEUC; Cristián Valdivieso, en representación de Tomás Irarrázaval; Arturo Cerda; Rafael González, en representación de Cristián Gazmuri y Felipe Lamarca;

Asisten especialmente invitados, el Director Interino del Instituto de Cooperativismo Prof. Dieter W. Benecke; la Profesora Ruth Fischer,

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

4
2.,

Psicóloga Social del mismo Instituto y el Profesor Enrique Cury, Director de Asuntos Académicos.

II. TABLA

1. Proyecto de Acuerdo de Compra de la propiedad ubicada en la calle Antonio Bellet N°57.-

En primer término hace uso de la palabra el Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros, don Domingo Santa María, quién procede a explicar los alcances de este Proyecto.

En seguida se abre debate, a cuyo término el Consejo Superior por la unanimidad de los presentes, toma el siguiente Acuerdo:

" Comprar la propiedad ubicada en el N°57 de la calle Antonio Bellet de la ciudad de Santiago".-

El Consejo acuerda por la unanimidad de sus miembros adquirir en el precio de E°1.000.000.- la propiedad situada en la calle Antonio Bellet N°57 de la ciudad de Santiago, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de este Departamento a F.S. 111 N°225 del Registro de Propiedad del año 1951.

Se faculta a don Fernando Castillo Velasco y a Don Domingo Santa María Santa Cruz, para que actuando conjunta o separadamente celebren en representación de la Universidad Católica de Chile el contrato de compraventa correspondiente, pudiendo fijar cabidas, deslindes y formas de pago, reajustes e intereses y convenir todas las estipulaciones que deseen. Igualmente se les faculta para pagar el precio, suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios y autorizar a terceros para requerir y firmar las inscripciones que procedan en el Conservador de Bienes Raíces competente.

El presente poder no revoca, modifica o limita de manera alguna los restantes poderes otorgados por este Consejo.

Se faculta al Rector, don Fernando Castillo Velasco, para que aún sin esperar la aprobación de la presente acta la reduzca a escritura pública en las partes que estime pertinentes a los acuerdos que preceden.

Se deja constancia que los señores Consejeros que asistieron a esta sesión se encontraban en el ejercicio de sus cargos para los cuales habían sido debidamente nombrados y que el acuerdo transcrito se adoptó habiendo quorum reglamentario y por la unanimidad de los Consejeros.-

2. Creación del Centro de Cooperativismo.-

En la presente sesión continúa la discusión de esta materia. A sugerencia del Vicerrector Académico se acuerda poner en votación el artículo 1° del Proyecto de Acuerdo, quedando aprobado por 19 votos a favor, 2 en contra y una abstención.

En seguida por 14 votos a favor contra 5 se acuerda suspender la sesión durante 15 minutos a fin de que los Consejeros presenten por escrito a la mesa, las observaciones que tienen sobre el Proyecto.

Posteriormente se reanuda la sesión.-

El artículo 1° se aprueba con una modificación propuesta por el Profesor Chuaqui.

El artículo 2° se aprueba sin modificación.-

El artículo 3° se aprueba con las modificaciones propuestas por el Profesor Chuaqui.

El artículo 4° se aprueba sin modificaciones.-

El artículo 5° se aprueba con la modificación de cambiar la palabra "docentes" por "académicos".-

El artículo 6° se aprueba sin modificaciones.-

El artículo 7° se **suprime**.-

El artículo 8° se aprueba sin modificaciones.-

El artículo 9° se aprueba con la modificación propuesta por el Sr. Hardessen.-

El artículo 10° se aprueba sin modificaciones.-

El artículo 11 se aprueba con la modificación propuesta por el Sr. Hardessen.-

El artículo 12 se aprueba sin modificaciones.-

El artículo 13 se aprueba con la modificación propuesta por el P. Gutiérrez respecto de la letra c) y el señor Hardessen respecto de la letra f).-

Los artículos 15, 16 y 17 se aprueban sin modificaciones.-

El artículo 18 se aprueba con la modificación propuesta por el

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

4.

Vicerrector Académico en el sentido de suprimir la letra b).-
Los artículos 19, 20 y 21 se aprueban sin modificaciones.-
Los artículos 1° y 2° transitorios se modificarán por 8 votos
a favor 6 en contra y 2 abstenciones por los Artículos pro
puestos por el Sr. Garretón.

Los artículos 3° y 4° transitorios se suprimen.-

El texto definitivo de este Acuerdo es el que se adjunta a la
presente Acta.-

La sesión se levantó a las 21,45 horas.-